CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
19516 - RU 2071045
03 OCTUBRE 2025 09:48 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 66°, inc. c), y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

AL EXCELENTÍSIMO
COLEGIO MÉDICO DE ÁNCASH
POR CELEBRARSE EL DÍA DE LA MEDICINA PERUANA

CONSIDERANDO:

Qué, al conmemorarse el 05 de octubre de cada año el aniversario de la inmolación del Mártir y Maestro de la Medicina Peruana, Don Daniel Alcides Carrión, en aras de la ciencia médica y en búsqueda de la cura de la llamada Fiebre de la Oroya, se inoculó la bacteria de la misma, para encontrar la vacuna a dicha enfermedad y así, salvar a los peruanos. Un acto de amor y heroísmo al servicio de la humanidad;

Que, Don Daniel Alcides Carrión, tras cuarenta días de documentar su propia sintomatología y dejando evidencia escrita de la evolución de la enfermedad, logró demostrar que dicho mal y la Verruga Peruana son dos fases de la misma enfermedad. Dejó grandes aportes a la investigación científica falleciendo en la plenitud de su juventud;

Que, consecuentemente, mediante Ley N°25342 promulgada el 7 de octubre de 1991, se declara Héroe Nacional a Don Daniel Alcides Carrión, Mártir de la Medicina Peruana, y, mediante la Ley 29799 del 12 de octubre de 2011 se estableció el 5 de octubre de cada año Día de la Medicina Peruana;

RHC/lc
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, el Colegio Médico del Perú, creado por Ley 15173 del 16 de octubre de 1964 por el Congreso de la República, es la institución que despliega esfuerzos científicos en la atención diaria de peruanos que sufren diversos males, en todos los linderos de la Patria;

Que, el cuerpo Médico del Perú, congrega y representa a los profesionales dedicados a esta noble misión, guiándose por principios, valores y conductas orientados al servicio a la comunidad, adaptándose a los cambios sociales y culturales, así como al desarrollo tecnológico, científico de la sociedad y en defensa al derecho a la salud desde los lugares más recónditos del país;

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro más cálido saludo, felicitación y reconocimiento a los Médicos Peruanos en su día, por su sacrificio, su invaluable labor humanista y su lucha constante por salvar la vida de los peruanos.

SEGUNDO: Elevar el texto de la presente **Moción de Saludo** y hacer llegar al **DR. RICARDO ZENÓN AGUIRRE FLORES**, Decano del Consejo Regional del Cuerpo Médico del Departamento de Áncash sede Chimbote, quien lo transmitirá a todos sus agremiados y colegas a nivel nacional.

Lima, 2 octubre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2025 15:19:34-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/lc
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe